

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL UNIDAD UPN 05D SUBSEDE NVA. ROSITA



COMO FOMENTAR EL CIVISMO EN LOS NIÑOS DE 20. GRADO DE EDUCACION PRIMARIA

PROPUESTA PEDAGOGICA PRESENTADA EN OPCION AL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

ROSA GUADALUPE JARAMILLO MORALES

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION.

Monclova, Coah., e 28 de Julio de 1993.

C. ROSA GUADALUPE JARAMILLO MORALES PRESENTE:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado de su trabajo titulado: "COMO FOMENTAR EL CIVISMO EN LOS NINOS DE 20. GRADO DE EDUCACION PRIMARIA" opción PROPUESTA PEDAGOGICA asesorada por el PROFR. AMADOR PENA CHAVEZ, manifiesto a usted que reune los requisitos acadêmicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, y previa comprobación de haber acreditado la totalidad de las materias del plan de estudios, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

> A T/E N AMENTE.

Sria.de Educación Pública

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 054 MONCLOVA, COAH.

MTRO. JESUS CIRO LOPEZ DAVILA. PRESIDENTE DE LÁ COMISION DE TITULACION.

Con Cariño a:

Mi madre y hermana que con su cariño, respaldo y confianza hacia mí supieron despertar la inquietud y el deseo de superarme.

A mis familiares, amigos y compañeros

Gracias por ayudarme a seguir siempre adelante y estar conmigo en todo momento.

A mis maestros, en especial a la Profra. Socorro Rodríguez R. que formaron en mí un espíritu de lucha incanzable para lograr mis metas.

Los recordaré con respeto, cariño y admiración.

I N D I C E

PAC .	31NA
NTRODUCCION	6
I. EL CIVISMO Y SU IMPORTANCIA PARA LA FORMACION DEL NIÑO	
A) El civismo en la escuela primaria	8
B) Importancia de la educación cívica	9
C) Objetivos de la propuesta	11
II. EL CIVISMO EN LA EDUCACION	
A) La educación cívica en México	12
B) Aspectos fundamentales del civismo	26
C) Autonomía y Autestima	27
D) Participación en grupos	31
E) Instituciones	33
F) Identidad nacional	34
G) Derechos y obligaciones	38
H) Las normas y su importancia	42
III. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA EDUCACION CIVICA	48
IV. APLICACION Y EVALUACION DE LAS ESTRATEGIAS	
A) Experiencias obtenidas	57

B)	Evaluac	ción	del	t.	rak	oajo	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	58
CONCLU	SIONES			•	•	• •	• • •	•	•	•	•			•			•	•	•	•	•	60
BIBLIC	GRAFIA					• ,			•									•			•	62

INTRODUCCION

Al hombre se le considera como un ser social, esto afirma que no puede vivir aislado de los demás seres humanos (la familia, y la escuela) con quienes mantiene relaciones de carácter económico, político, jurídico, de trabajo y amistoso.

Todo lo escrito equivale a que cada individuo tenga un comportamiento en el que haga posible tales relaciones, que respete las normas de convivencia social, que cumpla con sus obligaciones, que reclame y ejercite sus derechos, que se preocupe activamente por conocer y resolver las necesidades y problemas de su comunidad en pocas palabras que tenga una conducta social responsable reflejo de una formación cívica.

La crisis en estos tiempos produce, desconfianza, inseguridad, deseos de enriquecimiento por cualquier medio que sea, y esto hace un menosprecio de valores, la mentira se vuelve cotidiana, lo feo es bello y lo bello es feo, y esto influye en las generaciones actuales provocando situaciones conflictivas que alteran de alguna manera a la sociedad.

Se debe tener un mayor cuidado en la orientación que al educando debe proporcionársele y ésta pueda decidir sobre la formación de los valores.

Los maestros juegan un papel decisivo en la formación de

valores y actitudes sociales que los niños mantendrán en la edad adulta; la autoestima, las reglas de convivencia, las diferentes maneras de relacionarse con los demás todo esto se aprende en la familia, sin embargo la escuela es el medio donde los niños pasan la mayor parte de el tiempo y su contribución a la formación de personalidad del educando es de gran peso, de ahí la importancia que se les da en el presente trabajo para la formación de la educación cívica.

I. EL CIVISMO Y SU IMPORTANCIA PARA LA FORMACION DEL NIÑO

A) El civismo en la escuela primaria.

En los tiempos actuales es de mucha importancia la formación del hombre y del ciudadano; es el maestro de la escuela primaria al que le corresponde la mayor responsabilidad dado que tiene en sus manos a los futuros ciudadanos que han de formar los hogares y dirigir los destinos de la Patria del mañana, es de gran importancia que los alumnos desde temprana edad puedan fomentar el civismo.

Ya que la educación cívica tiene por objeto desarrollar actividades deseables para que el individuo llegue a formar una adecuada conducta y pueda tener actitudes cívicas y al mismo tiempo pueda respetar las normas que se establecen para la vida social.

Pretende también el afianzamiento en el niño de una adecuada imagen de sí mismo, lo promueve a los acercamientos de los problemas comunes a través de una mayor conciencia de la colaboración y participación de todos; se menciona también que cuando un niño llega tarde a la escuela, va desaseado, riñe constantemente con sus compañeros sin haber ningún motivo, es cuando se dice que tiene una actividad no cívica.

Se considera que la educación cívica o civismo forma a los

hombres del mañana, ya que llevarán sobres sus hombros el peso de la responsabilidad que le legará la sociedad.

Se deberán formar hombres plenamente conscientes de sus derechos, pero también deliberadamente responsables de sus obligaciones en su convivencia social, también formar hombres conscientemente respetuosos de la ley y de las costumbres sanas consagradas por la tradición de la comunidad, pero también hombres creativamente responsables en el proceso socio-económico, político-cultural del pueblo.

El civismo debe de preparar un buen mexicano que está dispuesto a la prueba moral de la democracia, entendiéndola no sólo como una estructura jurídica o régimen político sino a un sistema de vida orientado, en donde la enseñanza estimule armónicamente la diversidad de su comprensión, de su sensibilidad de carácter, de imaginación, un mexicano que está interesado en el progreso de su país y pueda afianzar la Independencia política y económica de la patria.

B) Importancia de la educación cívica.

La educación cívica en primaria debe responder a la necesidad de formar personas íntegras, imbuidas de los valores peculiares de la nación mexicana personas que favorezcan la cohesión política, social, económica y cultural de nuestro país,

implica el reconocimiento y respeto a la pluriculturalidad existente en nuestro país, la capacidad de fomentar, mantener y mejorar el sistema democrático donde se pueda reconocer la libertad y se fortalezcan las relaciones sociales dentro de un estado de derecho.

El civismo más que una asignatura independiente debe ser un conjunto de prácticas cotidianas pero se deben aprovechar todas las materias o vivencias que se presenten, para que los alumnos se puedan conducir a formular juicios de valor y así poder encauzar su comportamiento social.

Es de mucha importancia que un alumno de 7 u 8 años forme su imagen personal adecuada se relacione con otros niños de su misma edad, y al mismo tiempo con el maestro y pueda empezar a formar sus amigos, empiece a tener interés sobre el cuidado de su propia persona de las cosas de su propiedad y de su uso común.

De tal manera que inicie la noción y aplicación de reglas para una mejor convivencia, comience a tener relación con la familia y la escuela, que empiece a tener el respeto por los sentimientos patrios a tener conocimiento sobre lo que es el país de acuerdo a descripciones, ceremonias u otras actividades que el maestro realice en donde destaque lo común y lo propio.

El civismo es una disciplina integrada por un conjunto de nociones que tiene por objeto capacitar al ciudadano y al individuo en general para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de la sociedad en la cual vive y del país del que forma parte.

Es de mucha importancia porque se puede caracterizar como una disciplina que tiene 2 aspectos, uno teórico, donde se le dan los conocimientos adquiridos por el estudio y el otro práctico donde se le dan la aplicación de los conocimientos de la comunidad en que vive.

c) objetivos de la propuesta.

En el desarrollo del siguiente trabajo se pretenden lograr los siguientes objetivos:

- Contribuir a la integración y engrandecimiento de la nacionalidad mexicana.
- Entender las normas, derechos y obligaciones para con la escuela, el hogar y la sociedad.
- Lograr la unión de respeto entre las personas y las naciones como base de la paz.
- Cultivar las actitudes de respeto, reconocimiento y aprecio a los símbolos patrios.

II. EL CIVISMO EN LA EDUCACION

A) La educación cívica en México.

La historia de la educación pública en México se ve como relato de una de las luchas en que han insistido los mexicanos para construir una educación más valiosa e independiente.

La historia nacional se puede contemplar de diferentes maneras, la educación es útil para conocer todas las ideas que orientan a la nación mexicana y es útil también para ver la forma en que los mexicanos han ido aumentando su capacidad para poder elevar la calidad de su vida.

La noción es indispensable ya que estudia la historia, y poder vivir en el pasado de una nación sirve para iluminar el presente y poder reflexionar sobre el futuro.

La educación pública mexicana nace por el liberalismo y fueron las leyes de 1833 las cuales fueron expedidas por Gómez Farias las que le dieron el inicio.

Al poco tiempo cae la Dirección General de Instrucción Pública para el distrito y territorios federales y se declara libre la enseñanza y se define la competencia del estado a la educación, pero el desarrollo de las corrientes liberales los llevaría más adelante a la plena madurez en la Constitución de

Al dar el triunfo con la reforma la educación pública, queda gratuita, destinada a toda la población y con la revolución y con la secretaria de educación pública establecida en 1921 se cristaliza la organización de un sistema nacional el cual llega a ser en nuestros días un cimiento principal del estado mexicano.

En los años 60' el país se fue transformando y junto con él la educación, en la actualidad se dice ser un país articulado en sus Instituciones, se está en pleno crecimiento económico, se avanza a mejorar sus mecanismos políticos ya que antes era un país agotado por las luchas, todo estaba por construirse y lo demás por inventarse.

La educación nacional era rudimentaria, los centros educativos federales y estatales en 1921 no llegaban a 10 mil personas, en la actualidad rebasan a las 100 mil personas; en la primaria en 1921 cursaban 868 mil alumnos en 1981 eran 15 millones, las estimaciones elaboradas por la S.E.P. de acuerdo con las políticas actuales del crecimiento superan un mejoramiento en todos los niveles escolares .

En la historia de la educación en México, la libertad de enseñanza ha sido una de las más discutidas y su aplicación ha

seguido objetivos con las condiciones específicas de acuerdo al momento en que se ha intentado "La enseñanza de la historia en México debe tener dos fines fundamentales; la verdad en materia histórica y la creación de un sentimiento de solidaridad nacional, como factor fundamental para la integración de la Patria". 1

Fue el 12 de febrero de 1959, cuando se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, siendo en ese entonces el presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el Lic. Adolfo López Mateos.

En ella existieron 5 considerandos donde asientan que la educación primaria además de ser obligatoria deberá ser gratuita, que dicha gratuidad será plena cuando además de las enseñanzas magisteriales los educandos reciban sin ningún costo los libros los cuales sean indispensables en sus estudios y tareas, también las incidencias en que la situación económica en la cual se ha venido reflejando todos los precios del mercado mexicano hacen cada día más molesto particularmente en las clases sociales cuando adquieren los libros de texto gratuitos.

De igual manera cuando los libros de texto sean una materia de actividad comercial resulta molesto, ya que surge la tendencia de variarlas en sus características, al recibir los

¹ Fernando Solana. <u>Historia de la Educación Pública en México.</u> p. 322

educandos los libros de texto gratuitos por mandato de la ley se acentúa en ellos el sentimiento de sus deberes hacia la patria de la que algún día llegarán a ser ciudadanos.

También se fija a la metodología y a los programas respectivos, se procede mediante concursos se acude cuando juzgue prudente y útil a la ayuda de la iniciativa privada, gestiona a las autoridades competentes la medida adecuada e impide que los libros de esta materia sean motivo de lucha.

Con estos libros se pretendió desarrollar armónicamente las facultades de los educandos, a prepararlos para una vida práctica y poder fomentar en ellos la conciencia de la solidaridad humana, a orientarlos hacia las virtudes cívicas, muy especialmente poderles inculcar el amor a la patria, alimentándose con los hechos históricos que han dado fundamento a la evolución democrática del país.

De un tiempo a la fecha y debido a una conjunción de factores, la educación cívica, se fue desterrando de nuestras escuelas hasta desaparecer prácticamente de la educación primaria, pero en virtud de la creciente complejidad de la sociedad mexicana, se llegó a la conclusión de incorporar a los programas de enseñanza aquellos contenidos que debidamente actualizados, contribuyan a fortalecer en el escolar el aprecio de sí mismo, el respeto por los demás, la identidad nacional,

las conductas democráticas y la conciencia de su pertenencia a la sociedad internacional.

La educación cívica está siendo objeto de una redifinición, en el horizonte está lograr la convivencia civilizada entre seres libres vinculados por una firme identidad nacional que, respetando la gran diversidad cultural de nuestra sociedad, se fundamenta en los más claros valores que a lo largo de los años han caracterizado la mexicanidad.

El propósito de la educación cívica es desarrollar en el educando las actitudes, el comportamiento, y las apreciaciones valorativas que lleguen a hacer de él, con el tiempo, un ciudadano consciente de si mismo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores peculiares de la nación mexicana y abierto con respeto y curiosidad a los valores de otras culturas, conocedor de sus derechos y de los demás y responsable en el cumplimiento de sus obligaciones.

De igual manera el civismo está dirigido al educando considerándolo no sólo como individuo, sino como ser que interactúa con los demás y tiene un lugar preciso en diferentes instituciones (que pueda ser la familia, la escuela o la nación), las cuáles norman y estructuran el medio donde se desenvuelven.

Puede decirse que todos y cada uno de los actos de la vida del niño habrán de tener resonancia y significación en esta enseñanza.

La educación cívica es un hecho moderno, Sólo pudo aparecer con la conquista de la autonomía del hombre, la cual fue lenta y larga. Los derechos del hombre adquiridos bajo el imperio romano, sufrieron un eclipse hasta el siglo XVI, pero se impusieron a través de dos revoluciones: la inglesa y la francesa.

La educación cívica en la escuela primaria no ha seguido un plan uniforme, en algunos países apenas se les concede un tiempo asignado a la historia, y geografía, en otros se constituye una asignatura con el nombre de educación cívica la cual forma parte de toda la educación, como un espacio de la formación moral del niño, en la cual está incluida la del ciudadano.

Los criterios pedagógicos conciben al niño como un integrante activo de la comunidad los cuales se enlazan de sus intereses, sus deberes y derechos.

Estos intereses resultan de la necesidad de su seguridad personal, de todo lo que quiere y necesita, de sus necesidades de asegurar su salud, su educación. Estos intereses y necesidades son la base de las actividades del ciudadano y

tienden a formar su conciencia cívica junto con los hábitos y actividades necesarias para cooperar al bien común.

Los alumnos deben ejercitarse en la obediencia y en el mando según su capacidad; deben adquirir al mismo tiempo que la noción del compañerismo, base de la noción de fraternidad, deben ejercitarse en la responsabilidad individual de grupo y de comunidad, deben transformar en hábitos el cumplimiento de los deberes y fomentar el valor moral para poder defender los derechos de la comunidad, en primer lugar el grupo, en segundo lugar individuales y por último el bien personal general y desarrollar el sentido de justicia sobre la base del bien.

La educación o instrucción cívica se puede hacer en forma directa, indirecta y ocasional.

La educación cívica directa, trata de hacer al niño sensible a las necesidades, no solamente del mundo escolar, sino también del exterior y despertar el sentido de la responsabilidad frente a uno y otro.

También exige el ambiente propicio, y sus efectos son nulos solamente en las escuelas donde el pensamiento y el carácter son poco estimados.

La educación cívica indirecta se hace por medio de todas

las actividades escolares, empleada en general, en todas las escuelas se hace lo posible para desarrollar en los niños las capacidades y cualidades fundamentales para el ciudadano, y muchas veces se les llega a confiar pequeñas tareas de responsabilidad social.

La educación cívica ocasional, consiste en la utilización de los hechos de la vida nacional y también mundial, los cuales ofrecen materia para reflexiones de orden cívico.

No cabe la menor duda que la educación cívica de un pueblo constituye uno de los problemas pedagógicos más difíciles de resolver. Resulta para el educador ayudar al niño a adquirir las virtudes y hábitos que ella implica, por un lado tiene al estado constituyendo un sistema soberano de poder y derecho y por el otro lado al individuo con aspiraciones, muchas de ellas opuestas al estado.

Esta educación tiene por objeto formar al ciudadano, desarrollando las virtudes, sentimientos y hábitos que los constituyen. La posibilidad de la educación cívica depende de un conocimiento exacto de saber cuáles son las virtudes, sentimientos y hábitos y también de la existencia de medios adecuados para poder desarrollar, formar o inculcar unos a otros.

Se dice que un estudio de la geografía y la historia basta para formar al ciudadano, pero ese estudio en épocas de individualismo pudo bastar, actualmente con la sociabilización creciente de los estados, se hace cada vez más necesaria una educación cívica, con el fin de hacer en cada individuo un agente del bien común.

El fin de la educación cívica consiste en educar a los ciudadanos en forma que sus actividades, conscientes o inconscientes, directas o indirectamente, se pongan al servicio del estado el cual ellos constituyen, para poder lograr un ideal de una colectividad moral o sea de una comunidad de ciudadanos en donde el orden jurídico nacional no necesita de ningún poder.

El ciudadano debe sentir el deseo de servir a la comunidad unido a un sentido de responsabilidad social, debe sentir pasión por la verdad y la libertad ya que para ser afectiva debe ir unida a un poder de pensar claramente, también debe tener valor, iniciativa y perseverancia para poder llevar a la práctica una idea.

De igual manera el ciudadano desea triunfar en la lucha por la vida sobre sí mismo y aspirar a la libertad de las ideas y de conciencia no solamente para él sino para todos.

Es de suma importancia el sentido de la responsabilidad,

debe existir más que nada en los ciudadanos dirigentes, pero no debe faltar en nadie ya que su ausencia es una señal de falta de madurez cívica.

Los medios que la escuela debe emplear para conseguir las virtudes, sentimientos y hábitos deben crear un ambiente que provoque iniciativa, crítica inteligente, discusión, estimación, espíritu directo, poder de organización, deseo de cooperación y obediencia a las reglas.

Deben ser de tal naturaleza para que los niños consideren con seriedad los problemas sociales que la vida le presente y puedan abandonar las actitudes egoístas, que busquen lo esencial y abandonen lo superficial y puedan examinar y observar los hechos de la vida humana.

La familia y la escuela son organismos sociales más inmediatos al niño las cuales constituyen comunidades sociales, ricas en oportunidades, pero no solamente para desarrollar sentimientos y formar hábitos sino para adquirir nociones sobre su formación, desarrollo y bienestar por medio de los cuales comprenderán mejor.

Desde pequeño el niño debe darse cuenta de que ciertas órdenes que recibe, las cuales él sabe que debe obedecer, y que ciertas reglas aplicadas por todos a la vida, no son

disposiciones caprichosas, sino el resultado de la experiencia de los mayores las cuales nos sirven para asegurar el bienestar de todos.

En las sociedades primitivas el hombre no hacía las cosas por sí mismo ni las de su mundo, él cumplía todas sus obligaciones y adiestraba todos los derechos dentro del grupo en que vivía en dos formas: la primera era por las costumbres, en donde el orden moral era aceptado como algo dado y se imponía con un sentido figurado, la segunda era por la imitación en donde el niño repetía lo que hacían sus mayores.

En tanto que en los pueblos tradicionalistas como China, la India, Egipto, Babilonia su existencia educativa fue toda la conservación del pasado sin permitir nuevas ideas. En el tradicionalismo la educación forma todos los pensamientos iguales a la del pasado sin aceptar ninguna modificación a las nuevas condiciones.

Los filósofos griegos y romanos comenzaron a dar principios para enseñar e hicieron de la educación algo formativo y progresivo.

Fue Roma la cuna del derecho en donde la fuerza educativa era preparar al individuo para conocer las leyes y el ejercicio de los derechos, esto les daba la preparación cívica en los

primeros siglos de la vida romana, la familia era la única escuela y el padre era el educador de sus hijos.

Existían dos clases sociales eran la de los patricios y plebeyos, los primeros gozaban del derecho y ciudadanía y los segundos no, por lo tanto no intervenían en los negocios públicos.

En la última etapa de la Edad Media gran parte de los indicadores del humanismo hablaban de los derechos del hombre, pero mientras las estructuras del régimen feudal no desaparecieron, los servicios seguirán ajenos a todos los derechos del ciudadano.

En cambio en la Revolución Francesa con los derechos del hombre reclama la dignidad humana y urge al ciudadano a la participación en la vida cívica y la solución de los problemas de gobierno.

En la URSS la educación cívica en el niño tiene una importancia en las características de su propiedad, uno de los principales fundamentos soviéticos, era que el hombre reconozca la realidad de la vida social y la pueda transformar de acuerdo a sus necesidades.

Los alumnos no sólo aprendían la realidad de las cosas,

sino la capacidad de emplear el saber.

En México el civismo aparece claramente definido en la reforma educativa en 1833 pero es hasta 1876 cuando se empieza a impartir en las escuelas primarias, pero antes el civismo o educación cívica se encontraban en los programas de la escuela primaria relacionada con la historia formando solamente una asignatura.

En la actualidad el civismo lo vemos como una asignatura más el cuál se le da un enfoque en donde los niños verán con mayor claridad la importancia que tiene el formarse tanto como un buen ciudadano ante la sociedad, poder respetar como debe ser a nuestra patria y a nuestros símbolos patrios.

La educación cívica o civismo es una disciplina más no una ciencia ya que forma sus contenidos con principios que establecen otras ciencias sociales como son: la historia, la sociología, la economía, el derecho, la ética y la política.

Cabe hacernos una pregunta ¿A quién se considera un buen ciudadano? reflexionando en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos podemos contestar la pregunta diciendo que el buen ciudadano que la educación debe formar es el que cumple con sus deberes y sus derechos.

"El individuo nace dentro de la sociedad y se puede decir que es hombre en la medida en que nació en ella".²

Todo individuo que nace dentro de una sociedad va teniendo relaciones con sus semejantes, con las instituciones sociales, como hijo de la familia, como habitante de una ciudad, como alumno de una escuela, como obrero o como todo un profesionista.

Nuestro artículo 30. Constitucional al considerar la interdependencia y la armonía que debe reinar entre los pueblos establece que la educación en México es nacional, democrática, pero contribuyendo al mismo tiempo a la convivencia humana internacional, pacífica y justa.

Al darles a los alumnos reglas de conducta social indicándoles sus obligaciones y derechos les estamos dando un conjunto ordenado de conocimientos que son indispensables para el mejoramiento de la conducta social, existen dos factores básicos para llevar a cabo la educación cívica, hacer que el alumno distinga lo bueno de lo malo; lo aceptable de lo inaceptable y lo ideal que su conducta y actitud sea verdaderamente social, voluntaria hoy y siempre en el hogar, en la escuela, en la calle, en la ciudad, en la patria y en la

² Amparo Rubio De Contreras. <u>Didáctica de la educación cívica</u> p.54

sociedad.

B) Aspectos fundamentales del civismo.

Todo individuo sea rico, pobre, artesano o profesional encuentra su vida estrechamente relacionada con la educación cívica, y su educación tiene que llevar un pleno desarrollo a la personalidad humana y un mútuo respeto a los derechos del hombre.

La educación cívica o civismo tiene por objeto formar buenos ciudadanos (sea hombre o mujer). Pero siempre y cuando sea un buen ciudadano el que de una manera consciente por el conocimiento de las instituciones sociales y jurídicas fundamentales de la comunidad y de la práctica contribuyan inteligentemente al bienestar colectivo.

Hablar de un derecho a la educación es estar seguro del papel importante de los factores sociales en la formación del individuo a desarrollarse normalmente de acuerdo a las posibilidades de que dispone, y las obligaciones en la sociedad para transformar las posibilidades en relaciones efectivas y útiles "implica el pleno desarrollo de la personalidad humana y un esfuerzo del respeto por los derechos del hombre y por las libertades fundamentales".³

³ Jean Piaget. <u>A donde va la educación</u> p. 43

Toda persona tiene derecho a una educación gratuita, la podemos definir como el proceso de formación de seres productivos y creativos, es un proceso social y a la vez personal, social porque cada sociedad determina sus contenidos de los programas educativos de acuerdo a su evolución histórica, y personal porque se dirige a todos los habitantes del país, se debe tener una libertad de expresión lo cual nos permita poder hablar lo que nosotros sentimos, nuestro dolor, tener nuestra libertad física, no estar sometida solamente a una persona, a un trabajo y obligación, tener libertad religiosa y tener la oportunidad de mejorar económica, social y culturalmente.

C) Autonomía y autoestima

Hablar de autonomía "es el acto de darse a uno mismo sus propias leyes, se opone al desorden por la falta de dirección la cual rechaza cualquier ley, obra moralmente y ejerce su libertad".4

La autoestima "es el interés, la valoración y el aprecio que el ser humano tiene de sí mismo, implica valorarse uno mismo en todos los aspectos que nos caracterizan como seres humanos: la salud, la seguridad, el honor, la belleza, la moral, la inteligencia y muchas más cualidades que debemos tener". ⁵

En una sociedad bien organizada todos sus integrantes

⁴ S.E.P. Guía para el maestro p. 303

⁵ Id. p. 303

necesitan el apoyo de sus semejantes para poder satisfacer sus necesidades físicas y espirituales, para poder obtener esa colaboración es necesario que todos conozcan las reglas que establece la sociedad las cuales permiten a cada uno alcanzar los fines que se proponen.

El bienestar personal debe estar basado en el bien colectivo, todos los seres humanos tenemos derecho al bienestar, es decir a disfrutar de los bienes que la naturaleza proporciona y también a los que el hombre ha creado.

Los seres humanos somos diferentes, nadie es igual a otro, cada uno de nosotros somos irrepetibles, por lo tanto tenemos preferencias que nos caracterizan, las cuales expresamos en todos los niveles: alimento, vestido, diversiones y ocupaciones, a veces ocasionan diferencias y situaciones cotidianas, las diferencias pueden llegar a equilibrarse en la medida que todos los integrantes de la sociedad, reconozcamos los defectos y virtudes de los demás.

Naturalmente que estos defectos y virtudes no significa que renunciemos a cambiar los aspectos negativos de nuestra personalidad por aspectos positivos, los valores personales son todas las capacidades que poseen los individuos las cuales pueden apreciarse grandemente y se pueden clasificar como: valores físicos, intelectuales, morales y artísticos.

El comportamiento es la manera de conducirnos en la escuela, la casa, la calle y en todas partes, los valores de cada persona determinan su buen o mal comportamiento.

Los valores adquiridos llevan a tener un comportamiento adecuado con una familia, en donde se pueden demostrar los valores de atención, respeto, afecto, también los valores se demuestran en el trato con las demás personas, saludarlas, tratarlas con respeto, responder con cortesía, eliminar las malas palabras.

El comportamiento en la calle, caminar por el lado derecho de la acera, cruzar la calle por la esquina, colocar la basura en los depósitos adecuados, etc. El comportamiento en la escuela mostrará lo que vale uno en cuanto a hábitos y actitudes de aseo, puntualidad, disciplina, respeto y gratitud a sus maestros, amistades, solidaridad y lealtad con sus compañeros.

Somos personas y debemos estar conscientes de nuestros valores; podemos pensar, hablar, jugar por nosotros mismos, estamos hechos de un cuerpo maravilloso que puede hacer una gran cantidad de funciones: ver, oír, sentir, moverse y otras.

Nuestro cerebro puede almacenar muchos datos y trabaja mejor que cualquier computadora.

De toda experiencia suelen surgir guías generales de conducta que tienden a dar dirección determinada a la vida y pueden ser llamadas "valores".

El valor "trata de la noción de lo valioso o bueno y abarca no solo lo que es moralmente sino también lo que es bello, estético y verdadero".6

Nos demuestra como queremos invertir nuestro tiempo y energía al mismo tiempo relacionados constantemente con las experiencias, no son cuestiones de que si son una verdad o una mentira, esto nos deja establecido que uno tiene que apreciar y seleccionar por uno mismo ya que solamente la información no nos puede dar valores estos surgen de la vida misma, así el buen ciudadano va teniendo conciencia de sus deberes para la patria y respeta sus leyes.

El desarrollo de los valores dura toda la vida no termina al llegar la vida adulta, sino a medida de que vamos creciendo, que cambia el mundo vamos teniendo muchas decisiones que hacer y debemos aprender como valorarlas, es éste el proceso que se debería de hacer en los salones de clase, para que los niños aprendan a conocerse a sí mismos y a comprender un poco la confusión de la sociedad que lo rodea.

⁶ Ana María González Dávila. <u>El enfoque centrado en la persona</u> p. 17

D) Participación en grupo.

Un grupo es una "unidad social que está formada por un número de individuos los cuales poseen relaciones mútuas estables hasta un momento determinado y que tienen un conjunto de valores y normas que se encargan de regular la conducta".

La formación de estos grupos no depende solamente de los lazos que existen entre los miembros. Las circunstancias que hacen la formación de estos grupos, los motivos por los que se deciden a continuar, el grado de estabilidad que alcanzan depende inevitablemente de las circunstancias ambientales, pueden ser los intereses comunes, deportivos y caritativos.

"Por tanto la formación de grupos tienen una gran influencia en las actitudes y en la conducta de las personas, con o sin sanciones y controles externos", 8 en la formación de grupos puede nacer la amistad entre los individuos ya que la amistad es el afecto y el cariño que se tienen las personas, nace el compañerismo, la cooperación, la ayuda y la protección mútua entre los seres humanos.

Tiene el derecho a nuestras atenciones y privilegios, es un sentimiento que nos permite confiar en las personas son dignos

⁷ S.E.P. Guía para el maestro p. 308

⁸ U.P.N. Grupos y desarrollo p.33

de nuestra confianza todos aquellos individuos que nos han demostrado su honestidad, honradez, responsabilidad y rectitud. Solo se puede confiar en personas ampliamente conocidas, como pueden ser nuestros padres, hermanos, parientes respetables, amigos leales a la familia y desconfiar en personas desconocidas que pretenden lesionar.

El tener respeto es una actitud muy importante y un deber que nos lleva a no atentar contra el valor de las personas. A la primera persona que debemos respetar es a nosotros mismos.

Respetar a las personas es confiar en su capacidad para resolver sus problemas y descubrir la forma de salir adelante y solucionar las situaciones conflictivas que se le presenten. Comúnmente al escuchar una persona expresar su tristeza o su angustia, lo primero que se desea es consolarla y convencerla de que todo está bien de que no hay razón para sentirse tan mal o de ofrecerle cuanto consejo se nos ocurre para que resuelva su conflicto.

Faltamos al respeto en el momento en que llevamos a la persona a sentir, pensar, responder o actuar como nosotros queremos que lo haga. Las respetamos al permitirles ser ellos mismos, responsabilizarse por su vida, y el respeto mútuo es fuente de obligación pero genera un nuevo tipo de obligación que ya no impone, hablando con propiedad unas normas acabadas sino

el método que permite elaborarlas. Dicho método no es otro que "la reprocidad entendida no como un ajuste de cuentas exactos tanto para el bien como para el mal, sino la mútua coordinación de los puntos de vista y las acciones".9

E) Instituciones.

Las instituciones nacionales "son organismos que presentan sus servicios a los mexicanos, pueden ser, políticos, sociales, económicas y jurídicas". 10

Las instituciones con las que hoy contamos son el resultado de las luchas que el pueblo mexicano ha emprendido a lo largo de nuestra historia por mejorar sus formas de vida; en los apartados dedicados a la socialización ha sido planteado el desarrollo del niño y la expresión de su conducta en ambas esferas: escuela y hogar.

Podríamos decir que ni los padres ni los maestros tienen la posibilidad de educar a aquél sin una estrecha y sincera colaboración entre sí. Las razones son muchas, desde la necesidad de aproximar ambos ambientes en cuanto a objetivos hasta controlar el desarrollo de los niños. Esto manifiesta algunas veces actitudes diferentes en un medio y otro, sin

⁹ S.E.P. Guía <u>para el maestro</u> p. 308

¹⁰Ibid. p. 320

embargo no conviene convertir al niño en un autómata que reaccione siempre en la escuela y en el hogar.

Esto sería totalmente equivocado, puesto que el esfuerzo para adaptarse a situaciones nuevas es básico para la vida social futura, el individuo en la sociedad se desenvuelve en esferas que le fueron dadas por la estructura total. Los grupos a los que pertenece, obligatoria o voluntariamente, se hallan constituidos y organizados por normas que ha de respetar.

Debe ofrecerse al niño una variedad de situaciones para poner en práctica su capacidad de adaptación para analizar sus energías y brindarle una ayuda inteligente en dicho aprendizaje, es imprescindible la cooperación contínua y planificada al menos por parte de la escuela entre padres y profesores.

Las asociaciones de colaboración entre los maestros y los padres para la integración de las generaciones jóvenes no son ninguna novedad. Se considera como uno de los niveles del profesor el mantener a los progenitores al corriente de los progresos de sus hijos, para ellos se les envían boletas de calificación de la conducta moral y social del niño.

F) Identidad Nacional.

La identidad nacional es un sentimiento que nos une a los

que integramos a nuestra patria. Debemos estar dispuestos a defenderla de los enemigos interiores y exteriores, también procuremos engrandecerla por medio del cumplimiento de nuestras obligaciones como ciudadanos, nosotros formamos un país el cual se ha ido esclareciendo y definiendo con los años y los siglos, antiguamente país y tierra tenían el mismo significado, es decir eran lo mismo indicaban más o menos una región no muy definida en donde habitaban cierto tipo de gente.

Modernamente el país es una entidad con límites definidos, con individualidad propia, gobierno particular, determinados signos oficiales de identificación, como gobierno, himno, bandera, representación diplomática.

Toda persona tiene experiencias, va creciendo y al mismo tiempo va aprendiendo; en la actualidad es muy importante que se vuelva a fomentar el civismo ya que poco a poco se va perdiendo el respeto a la familia entre hijos y padres, olvidando que toda la familia se compone de todas las personas que viven bajo un mismo techo y obedecen a las autoridades del hogar, sin olvidar de recibir de nuestros padres ya que son ellos los principales guías de nuestras vidas; también se va olvidando el amor a nuestra nación y el respeto que le debemos de brindar a los símbolos patios.

La patria es el conjunto de hogar, niños, jóvenes y adultos

"es el hogar común de todos los mexicanos en que almacenamos la igualdad económica y las mismas oportunidades de educación y salud". 11

En nuestra patria que es México reconocemos y respetamos a nuestros símbolos patrios; pues son los emblemas o representaciones, el escudo, la bandera y el himno.

La bandera expresa en sus tres colores la unión de los mexicanos, su decisión de vivir en libertad y la lucha que a lo largo de muchos años han sostenido para poder alcanzar su independencia política, mantenerla y consolidarla y luego trabajar para alcanzar el bienestar económico, social y cultural de todos.

El Escudo nacional es la expresión gráfica en la que se recoge nuestro pasado que es el indígena, en él está plasmada la idea que un gran pueblo (el azteca) tuvo acerca de su destino histórico.

El Himno Nacional al nacer nuestro país a la vida independiente necesitaba además de una bandera, un canto patrio que identificara y uniera a los hijos de México. Varios intentos se hicieron por encontrarlo y el 12 de noviembre de 1853. se presentaron 26 compositores de los cuales declararon triunfador

¹¹Jesús Teja Andrade. <u>La juventud y las instituciones sociales</u> p. 67

al poeta de San Luis Potosí, Fernando González Bocanegra.

Enseguida se convocó al público para ponerle música a la letra de González Bocanegra resultando ganador Don Jaime Nunó de origen español., a quien se declaró autor del Himno que el gobierno adoptó como Nacional. A partir de entonces el Himno Nacional es el canto de todos los mexicanos quienes lo escuchamos y entonamos con amor, respeto y emoción .

Los tres símbolos patrios son bien conocidos para todos nosotros ya que desde pequeños (en el hogar, en el jardín de niños o en los primeros años de primaria) los hemos visto dibujados y cantado y hemos aprendido a respetarlos, quererlos y venerarlos porque significan: el pueblo, ciudad o país donde nacimos.

Tales símbolos no sólo debemos verlos como emblemas que nos diferencian de otras naciones, sino como símbolos que nos unifican a los mexicanos en el trabajo, en el estudio, en la solución de los problemas en la alegría del éxito, y en la responsabilidad de hacer una sociedad mexicana mas equitativa, más justa, más armónica y una nación mas independiente y soberana.

G) Derechos y obligaciones.

Las normas jurídicas y leyes "son los pasos más importantes para tener la armonía de la sociedad". 12, porque representan la base de un respetuo mútuo, para que así como respetemos podemos ser nosotros respetados, tal como lo dijera uno de nuestros más ilustres mexicanos, el Licenciado Don Benito Juárez: "Entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz".

Este conjunto de normas jurídicas o leyes bienen a formar el derecho, ya que la actualidad es un derecho escrito en nuestro país. Y antes se trasmitia oralmente de generación en generación.

Nuestra calidad de ser mexicanos no sólo nos concede derechos sino que también nos impone obligaciones, las cuales nombrará a continuación :

"-Hacer que los jóvenes menores de 15 años acudan a la escuela sea pública y privada para poder obtener su educación primaria ya sea como mínimo nivel la preparación y como una forma de luchar contra la ignorancia del pueblo".

"-El ayuntamiento de cada lugar designa día y hora para que puedan recibir instrucción cívica y militar que los mantenga aptos en los ejercicios de los derechos de ciudadano".

 $^{^{12}}$ Rodrigo Aroche Parra et al. <u>Educación Cívica Tres</u> p. 50

"-Alistarse y servir en la guardia nacional conforme a la ley, respectiva para asegurar y defender la independencia el territorio y los derechos e intereses de la patria".

"-Contribuir para los gastos públicos de la federación como del estado y municipio en que residan de la manera de que dispongan las leyes. 13

En la actualidad la inteligencia será como el motor que impulsa hacia el progreso y al mismo tiempo va abriendo caminos hacia un porvenir brillante.

La escuela tradicional ofrece al alumno una cantidad de conocimientos que le facilitan la ocasión de aplicarlos a diversos problemas.

Desde las épocas primitivas el hombre ha ido formando grupos, primero en forma natural y después en forma consciente y organizada; su principal finalidad es defenderse de sus enemigos y poder conseguir alimento y habitación más fácilmente.

Vivir en sociedad le permite al hombre tener ventajas, pero la misma sociedad le impone obligaciones en forma de conductas adecuadas. El hombre como todo ser está sujeto a las leyes naturales y como ser social está sujeto a las normas sociales.

Las normas son reglas de conducta y disposiciones que los

¹³ Jesús Teja Andrade. Educación Cívica Tres p. 73

seres humanos debemos de cumplir para tener una convivencia armónica en la vida social, La tranquilidad de las sociedades dependen del cumplimiento de las normas.

En la casa, en la escuela así como en la calle o en cualquier lugar donde nos encontremos con otros seres humanos nos tenemos que sujetar a las normas que nos indican el comportamiento adecuado.

La diferencia que existe entre las leyes naturales (que se encargan de las materias física y biología) y las normas sociales (que son las que regulan la vida del hombre en la sociedad) son las siguientes.

1) Leyes Naturales.

- -Existen en la naturaleza.
- -Rigen los fenómenos naturales.
- -Son invariables tanto en el tiempo como en el espacio.
- -Se cumplen de manera inevitable. (si no se cumplen dejan de ser Leyes Naturales).
 - -Explican el ser de las cosas.

2) Leyes Sociales.

-Son creadas por el hombre.

- -Rigen la conducta del hombre en la sociedad.
- -Cambian con el tiempo y en el espacio.
- -Deben cumplirse, pero si no se cumplen siguen teniendo validez.

-Nos dicen el deber ser del comportamiento humano.

En los últimos tiempos el hombre todavía se enfrenta a conflictos por el ansia de poder y por su egoísmo por lo que deberá ser necesario que se sujete a una serie de normas y sólo así se podrá controlar la conducta del hombre en la sociedad.

Desde el punto de vista psicológico como el sociológico es esencial distinguir al individuo de la personalidad, el individuo es el yo en tanto centrado sobre sí mismo y haciendo obstáculos con el egocentrismo moral e intelectual a las relaciones de reciprocidad inherente a toda vida social evolucionada.

La persona por el contrario es el individuo que acepta libremente una disciplina o que contribuye a una constitución y se somete a un sistema de normas, que subordinan su libertad al respeto mútuo. Estas normas son reglas de conducta que la propia sociedad ha creado, ya que sin ellas la propia sociedad se destruiría.

H) Las normas más importantes son:

1.- Normas de urbanidad.

La palabra urbanidad nos indica tener cortesía y buenos modales, las normas de urbanidad son el conjunto de reglas de conducta que nos dicen la forma de comportarnos en sociedad. El niño de segundo año debe saber saludar a sus semejantes, vestir adecuadamente según al lugar al que asista, saber escuchar con atención a quienes le dirigen la palabra, tener su lenguaje apropiado, respetar todas las opiniones de los demás, saber tratar a las personas con cortesía.

2.-Normas religiosas.

Estas normas imponen a sus creyentes cada una de las religiones o creencias.

3.- Normas morales.

Es un producto activo de la vida social, señalan las reglas que deben seguir para hacer el bien y evitar el mal a todos nuestros semejantes, evitar también el egoísmo entre los alumnos que se ayuden mutuamente sin esperar ningún beneficio, hacer la formación de buenos sentimientos para que sean ardientes servidores de nuestra Patria, México y saber respetar nuestros

símbolos patrios.

4.- Normas jurídicas.

Son reglas de conducta de observancia general y permanente, que establecen disposiciones que garantizan la convivencia pacífica en la comunidad, también son las normas de que se vale la Educación Cívica para cumplir con su contenido y poder formar e instruir a los hombres que vivan mejor en sociedad y para que establezcan las relaciones humanas tanto de indole local como nacional.

Es de mucha importancia que el niño desde su corta edad empiece a formar su conducta y pueda ir teniendo relación con los miembros de su comunidad.

La vida en sociedad concede derechos a todos los que integran, pero también establecen obligaciones que debemos estar dispuestos a cumplir.

"El derecho de todo aquello que debemos exigir a los demßs y se oponen a las obligaciones que comprenden lo que los demßs pueden exigirnos". 14

Los derechos se dividen en dos: El derecho natural que se

¹⁴s.E.P. Guía para el maestro p. 308

fundamenta en la misma naturaleza del hombre y las relaciones humanas que podrán ser el derecho a la libertad, a la vida y al respeto de sus bienes, también existe el derecho legal que son las leyes aceptadas y escritas por un grupo de personas, como pueden ser los reglamentos de una escuela, por ejemplo el derecho a la educación para todos los niños.

Debemos distinguir dos sentidos en que entiende el derecho: objetivo y subjetivo. Cuando nos referimos al derecho como un conjunto de leyes escritas estamos hablando de un derecho objetivo, por el contrario cuando nos referimos al derecho como la facultad que tiene el hombre de hacer o no una cosa estamos utilizando el sentido subjetivo.

Ahora bien el derecho objetivo como ciencia jurídica se divide en dos grandes ramas: Derecho público y Derecho privado.

1) Derecho público:

Es el conjunto de normas jurúdicas que rigen las relaciones entre los particulares y el estado, se divide en las siguientes ramas:

a) Derecho constitucional:

Son las leyes que determinan la estructura y el funcionamiento del estado y la relación con los particulares.

b) Derecho administrativo:

Tiene por objeto la administración pública del estado.

c) Derecho procesal:

Tiene como finalidad la aplicación de la ley a casos particulares.

d) Derecho penal:

Determina los delitos y las penas que se imponen a delincuentes, y toma las medidas necesarias para prevenir la delincuencia.

e) Derecho agrario:

Leyes que determinan la propiedad, posesión y explotación de la tierra.

f) Derecho del trabajo:

Rige las relaciones entre trabajadores y patrones.

g) Derecho internacional público:

Son normas que rigen las relaciones de los estados entre sí y determinan sus deberes.

2) Derecho privado:

Son las leyes que determinan las relaciones de los individuos entre sí, sin la intervención del estado; se divide

en las siguientes ramas:

a) Derecho civil:

Conjunto de normas que determinan la situación jurídica, y el estado civil de las personas.

b) Derecho mercantil:

Son normas que regulan los actos del comercio.

c) Derecho internacional privado:

Resuelve los problemas que surgen entre personas de diferente nacionalidad.

En nuestro país existe una ley fundamental que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la cual protege los derechos del individuo y los de la sociedad y amparo, entre otros, los derechos a la vida, a la libertad, a la educación, a manifestar ideas y a elegir libremente a sus gobernantes. Las naciones también tienen derechos y deberes que deben respetar y así los países de la tierra pueden ser independientes.

Las obligaciones son los derechos que tenemos que cumplí, unas son de simple justicia (respetar las cosas del compañero) y otras son morales (ayudar a los que menos tienen). Las

obligaciones de justicia no se pueden imponer con leyes (no robar, respetar la vida); y las obligaciones morales nos la dicta nuestra propia conciencia.

Existen también las obligaciones de los padres las cuales pueden ser amor, instrucción, corrección, sustento, buen trato y ejemplo a los hijos, también estón las obligaciones de los hijos, las cuales son dar amor, respeto, obediencia y asistencia a los padres.

Todas las personas tenemos derechos y obligaciones y nuestro deber es conocerlos para poder ser individuos bien formados, ya que "sólo el hombre aislado puede vivir sin derechos y obligaciones puesto que sus actos no afectarán a nadie más que a él". 15

¹⁵ Rodrigo Aroche Parra et al. <u>Educación cívica tres</u> p. 53

III. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA EDUCACION CIVICA

Para que el niño conozca la importancia que tiene comprender el civismo, es necesario guiarlo con actividades que a él le sean fáciles, para lograr un mejor provecho, porque el civismo es lograr que el ciudadano tenga los conocimientos necesarios y que respete los derechos y obligaciones que conviene observar con la sociedad en que vive.

Las estrategias que fueron seguidas para que se logren los objetivos planteados deben realizarse con mucho entusiasmo. Uno de los requisitos que debe cumplir la actividad es que sea sencilla para que el alumno la pueda desarrollar y también logre alcanzar lo marcado en los objetivos.

A continuación se explica la forma en que fueron desarrolladas las estrategias.

A) El amigo secreto.

Durante esta estrategia el alumno trata de seleccionar a su amigo, porque mediante ella fortalece el grupo social y mejora sus relaciones humanas.

Su relación requiere una caja en donde se colocan los nombres de todos los niños del salón, después cada uno saca un papel y sin decir que compañero le tocó escribirá lo que le

gusta de él y lo felicitará por algo.

Se vuelve a colocar la hoja en la caja y un alumno se encargará de ir leyendo cada papel. Al terminar de leer todos los mensajes el maestro hará a los alumnos las siguientes preguntas.

¿Qué fué lo que más le gustó del juego? ¿Qué fué lo que aprendieron de él?

Por último cada alumno irá con su amigo secreto y platicará con él sobre el juego. La evaluación consistirá en la observación de la conducta de los niños y en el cambio en la relación grupal.

B) Mi personaje mas importante.

En esta actividad el niño conocerá quién es su personaje más importante, muchas veces conocemos a personas que llegan a ser importantes para nosotros y en ocasiones nos han enseñado algo valioso.

Se le entrega una hoja al alumno, la tiene las siguientes pregunta:

¿Quién es tu personaje más importante?

¿Porqué es importante?

¿Hay algunas cosas tuyas iguales a las de esa persona?

En esta actividad el niño calificará sus valores personales y también pueda tomar sus propias decisiones.

El niño utilizará hojas y lápiz, la evaluación será por medio de grupos donde se compartirán las respuestas y se establecerá una discusión sobre las mismas.

C) Lo que le gustaría ser de grande.

Esta estrategia sirve para que el niño trate de despertar su interés sobre lo que le gustaría ser de grande.

Se le sugiere a los alumnos que piensen sobre un tiempo determinado lo que les gustaría ser de grande, después cada uno pasa al frente y por medio de señas el alumno dará a entender lo que le gusta, mientras tanto los demás compañeros tratarán de adivinar y así mediante esta estrategia los niños expresaran sus gustos e ideas personales.

El material que se utiliza solo será corporal y se evaluará mediante la observación y la realización de señas.

D) La clave del examen.

El trabajo que se realiza para esta estrategia es una dramatización en la cual se verá el respeto por los demás y así

mismo.

Consiste en que un niño entra al salón y hurta del escritorio del profesor la clave de un examen, pero en el rincón del salón está un niño en el cual se dá cuenta lo de su compañero, el maestro entra al salón y no se da cuenta de los que sucedió, pero en niño que obtuvo la clave no sabe que fué visto por otro compañero, mientras tanto el segundo niño no sabe que hacer con lo que vió.

Se hace la discusión con el grupo y se les pregunta:
¿Existe el respeto por sí mismo?
¿Es deshonesto ocultar la verdad?
¿Cuál es la responsabilidad de quien presenció el robo?

Se evaluará mediante discusión a las respuestas sugeridas por los niños.

E) Caracterización de personajes.

Con esta estrategia se logra que el alumno actúe como si los personajes de la historia estuvieran presentes y contribuirá a realizar valores mediante la discusión y la motivación de personificar. En esta actividad en particular el niño logra dramatizar a los Niños Héroes.

Se les dá a los alumnos nombres de personajes famosos de la historia en este caso de los Niños Héroes, se piden voluntarios para realizar la representación, los demás compañeros se pondrán alrededor del salón para que sus compañeros puedan actuar.

Al terminar la representación los alumnos sugerirán preguntas como las siguientes:

¿Dónde sucedió esta escena? ¿Cómo se llamaban los Niños Héroes? ¿Eran cadetes militares?

El material utilizado será el que el niño considere necesario para la representación y la evaluación se hará en base a la representación y con la discusión de las situaciones planteadas.

F) El retrato.

Esta estrategia tiene como finalidad que el niño conozca su autoestima se podrá valorar a sí mismo en todos los aspectos que lo caracteriza como ser humano.

El niño debe suponer que se realizará un concurso de dibujo por medio del cual el que esté mejor dibujado se le dará un diploma puede dibujarse solo o acompañado de alguien. Al

terminar su trabajo observará los de sus compañeros y discutirán cuál les parece más bonito.

El material que se utiliza pueden ser hojas de máquina, lápices y colores. Los niños serán quienes se hagan responsables de la evaluación al decidir en forma grupal quién logró el mayor parecido en el dibujo.

G) Cúbrete los ojos.

Durante este juego el niño trata de identificar a su amigo y de que exista la confianza entre ellos mismos (mujeres y hombres).

En primer lugar deberán taparse los ojos todos los niños y caminar por el salón hasta encontrar una persona, sin mencionar ninguna palabra, tocarán su cara, sus manos, su pelo, tratarán de identificarlo y de hacerlo sentir bien. El niño durante este juego se divierte, pero al inicio se encuentra un poco indeciso en jugar. El material utilizado es un pañuelo y la evolución se llevará a cabo mediante la exteriorización de experiencias y sentimientos.

H) Mi día libre.

Durante este juego el niño se da cuenta que el conocer las

cosas que nos agradan y las que nos molestan nos permiten tener una vida más féliz, existiendo normas que les permitan al ser humano una vida mejor.

El niño imagina que cualquier día que despierten sus papss les dirán que tiene el día libre y que podrá hacer todo lo que él quiera, que durante ese día nadie le dirá lo que debe hacer y podrá desobedecer todas las normas que existen en su casa, en una hoja escribirá todo lo que hizo ese día desde que se levantó hasta que se acostó.

Así el niño se da cuenta que existen normas o leyes que ayudan a la persona a ser mejor.

El material que se usa son: hojas de máquina y lápiz, se evalúa sacando conclusiones y comentando lo que sucedería si todos los días hicieran lo que ellos quisieran.

I) Distinguir lo bueno y lo malo.

Al llevar a cabo esta estrategia existen cosas buenas y cosas males las cuales algunas veces nos perjudican tanto en nuestra vida personal como en las cosas que nos rodean.

Los niños se ponen en la orilla del salón y pasa uno de ellos al centro, éste les aventará una pelota al que le toque

mencionará alguna cosa buena o mala que a él le haya sucedido.

Se evaluará con la participación de los alumnos y la identificación de las acciones buenas a las males según su criterio.

J) Me dibujaré.

Esta estrategia tiene como objetivo que el alumno reconozca los pensamientos y sentimientos de él y de cada uno de sus compañeros.

El alumno hará un dibujo de sí mismo en el cual plasme su personalidad, escribirá algo que hable sobre él, al terminar pegarán los dibujos en el pizarrón pasarán a verlos y después dirán cuál fue el que más les gustó y por qué. Se evaluará mediante el dibujo y la observación de cada uno.

K) Hágalo con mímica.

Mediante este juego el alumno tratará de darse cuenta de todos los trabajos u oficios, públicos que existen en su localidad y de la importancia que tienen cada uno de ellos.

Pasarán los alumnos al frente y mediante mímica, sin hablar ninguna palabra representarán distintos trabajos los cuales tratarán de ser adivinados por sus compañeros. Se evaluará

tomando en cuenta el interés, participación y entusiasmo de los niños.

L) El patito feo.

Para realizar esta estrategia se toma como base una película, donde el niño pueda comprender diversos valores morales, tomando en cuenta los personajes presentados.

El niño hará un texto libre donde se exprese el argumento de las caricaturas exhibidas, el cual será el instrumento que dé pie a la evaluación de la estrategia.

IV. APLICACION Y EVALUACION DE LAS ESTRATEGIAS

A) Experiencias obtenidas.

En la actualidad el educando ha perdido las cualidades que deben caracterizar a un buen ciudadano, las cuales son tener los conocimientos necesarios para que relacione con sus normas, derechos y obligaciones, tener el respeto necesario para nuestros símbolos patrios y así poder cumplir con la necesidad en que vive con los individuos que forman esa misma sociedad.

En los alumnos de segundo grado de la Escuela Profr. Ramón Ortiz Villalobos, se detectó bajo nivel en la educación cívica por lo que se tuvo la idea de proponer un cambio.

Se llevaron a cabo estrategias en donde para los alumnos era difícil distinguir los valores morales, la importancia de él mismo y el respeto hacia los demás. Se realizaron mediante pláticas, dramatizaciones y dibujos, en las cuales se usaron los recursos necesarios para cada una.

En los contenidos programáticos la educación cívica se veía como una actividad más de las Ciencias Sociales, en la cual era muy poco el interés que se le daba, hoy con la modernización educativa, la educación cívica vuelve como una materia más en la cual falta mucho para que el educando aprenda y pueda ser un buen ciudadano.

Al poner en práctica la propuesta se observa que los alumnos presentaban dificultad al llevar a la práctica dicho trabajo, el tiempo que se le proporcionaba era en ocasiones muy corto y su esfuerzo era muy poco.

A medida que el trabajo se fue desarrollando el interés aumentó, su organización fue mejor, la secuencia estuvo adecuada y sus experiencias fueron cada vez mas de acuerdo a la actividad que se desarrolló.

B) Evaluación del trabajo.

En la aplicación de la propuesta se plantearon objetivos los cuales la mayor parte fueron logrados, durante el desarrollo de las estrategias se encontraron dificultades las cuales eran muy notorias, al principio para el alumno le fue muy difícil desarrollar cada una de las actividades, pero después sus experiencias fueron aumentando obteniendo el niño un buen resultado en cada una de ellas de las cuales se trabajaron, mediante dramatizaciones, pláticas, películas y dibujos.

Se tuvo como instrumento de evaluación para cada una de las estrategias desarrolladas escalas estimativas en base a criterios acordes. Se evaluaron mediante observaciones, discusiones, textos libres donde expresara lo visto en la película, se utilizaron instrumentos de evaluación como:

televisor, video, material didáctico y vestuario.

En el conocimiento el alumno tuvo aptitudes para poder comprender los contenidos de lo que se trata, en lo afectivo tuvo postura e inclinación por mejorar su comportamiento y en lo psicomotriz el niño demostró habilidades y buenos hábitos que no había puesto en práctica antes.

CONCLUSIONES

Con el presente trabajo se tiende al futuro ayudar en la formación del educando, no sólo en el desarrollo como ciudadano, sino también para su vida presente como estudiante, como miembro de su familia y de su comunidad.

Es la educación cívica sin excluir a las demás asignaturas, la que tiene un lugar importante en la integración de un hombre de bien, que esté apto para servir a su país como ciudadano, para colaborar como miembro de la comunidad.

Debe pretender el momento en que está viviendo y ajustar cada uno de sus actos al cumplimiento de sus deberes y en la lucha por su derechos.

La educación cívica le propone al niño el conocer en qué consisten y para qué sirven las formas de conducta social, podrá percibir qué es lo que debe o no hacer para ser un buen elemento de la sociedad.

A medida que se invite a participar al educando en el conocimiento y la solución de los problemas de todos, se están formando personas conscientes de la realidad del país, de sus posibilidades y carencias, preocupados por lograr una sociedad menos contraria en donde se luche porque los recursos del país sirvan a México y a los mexicanos, y por defender las costumbres

tradicionales y culturales para consolidar la soberanía e independencia, procurando la paz y la solidaridad entre los pueblos.

BIBLIOGRAFIA

- AROCHE PARRA, Rodrigo et al. <u>Educación Cívica</u> México, Ed. Trillas, 1981. 253 p.
- GONZALEZ GARZA, Ana María. <u>El enfoque centrado en la persona</u> México, Ed. Trillas, 1987. 174 p.
- <u>El niño y la educación</u> México, Ed. Trillas, 1988. 381 p.
- MORALES YAÑEZ, Agustín <u>Civismo gráfico esquemático</u> México, Ed. Progreso, S. A., 1987. 223 p.
- PIAGET, Jean <u>A donde va la educación 3 ed</u>. Barcelona, Ed. Teide, S.A., 1978. 110 p.
- RATHS, Louis E. et al. <u>El sentido de los valores y la</u>
 <u>enseñanza</u> México, Ed. Hispano Americana, 1967. 289 p.
- RUBIO DE CONTRERAS, Amparo et al. <u>Didáctica de la educación</u>
 <u>Cívica</u> México, Ed. Oasis, 1969. 167 p.
- S.E.P. <u>Educación Primaria Contenidos básicos</u> México, Ed. Fernández, 1992. 103 p.
- S.E.P. <u>Guía para el maestro</u> México, Ed. Ultra, S.A., 1992. 199 p.
- SOLANA, Fernando. <u>Estudios de la educación pública en México.</u>
 México, Ed. Especial, S.E.P., 1982, 645 p.
- TEJA ANDRADE, Jesús <u>Educación cívica tres</u> 2 ed. México, Ed. Kapelusz Mexicana, 1978. 279 p.
- <u>La juventud y las instituciones sociales</u> 2 ed. México, Ed. Kapleusz Mexicana, 1974. 139 p.
- ZEPEDA SAHAGUN, Bernardo <u>Un paso hacia arriba</u> México, Ed. Enseñanza, S.A., 1966. 156 p.